

MEDIO: TELEVISA-CANAL 2
NOTICIERO: NOTICIERO CON JOAQUIN LOPEZ DORIGA
FECHA: 19/DICIEMBRE/2013

Standard and Poor's determinó esta mejora en la calificación de la deuda mexicana por la aprobación de la reforma energética: López Dóriga

JOAQUIN LOPEZ DORIGA: En este escenario de reformas, fundamentalmente por la energética y la fiscal, hoy la agencia calificadora de valores Standard and Poor's subió, mejoró pues la calificación de la deuda soberana de México.

La calificación la mejoró de BBB a BBB+ para la deuda en moneda extranjera de largo plazo y de A- a A para moneda local.

Standard and Poor's determinó esta mejora en la calificación de la deuda mexicana por la aprobación de la reforma energética y por el fortalecimiento de la macroeconomía, por la reforma hacendaria y la reforma a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Standard and Poor's destacó que la reforma energética no sólo incrementará las perspectivas de crecimiento de la economía mexicana sino que también fortalecerá los ingresos públicos y otorgará así mayor flexibilidad a la política fiscal.

El secretario de Hacienda, Luis Videgaray, comentó que este aumento en la calificación favorece al gobierno federal, a la iniciativa privada y a las familias mexicanas porque reduce los costos de financiamiento y así se incrementa la productividad y el crecimiento de la economía.

El secretario de Hacienda señaló que esto confirma la confianza en la economía mexicana y el impacto favorable que tendrán las reformas impulsadas, dijo, por el presidente Peña Nieto.